Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbqdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PLAZA BLACK S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901109043-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-597127-12

Fecha de matrícula: 25 de Agosto de 2017

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 10 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: GRUPO TIT.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 10 45 OF 707

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico: nicolecano4@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3004997841 Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3: No reportó Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 10 45 OF 707

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico de notificación:
Teléfono para notificación 1:
Teléfono para notificación 2:
Teléfono para notificación 3:
No reportó
No reportó

La persona jurídica PLAZA BLACK S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Página: 1 de 9

Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbqdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 17 de julio de 2017, del Único Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 25 de agosto de 2017 bajo el número 20645 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

PLAZA BLACK S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

- 1. Comercialización de accesorios para equipos electrónicos, tales como estuchería, cables, cámaras, equipos de audio y demás accesorios para equipos electrónicos
- 2. La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la Sociedad en Empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica Lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del patrimonio.
- 3. La inversión de recursos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, la inversión en otras sociedades, en acciones, bonos y demás títulos negociados en mercados públicos o privados de valores del país y del exterior, con el fin de acrecentar su patrimonio y derivar de ellos renta fija o variable, periódica o eventual, y en general, realice cualquier acto licito tendiente a la inversión del patrimonio personal que pasa a ser propiedad de la sociedad; y la adquisición, arrendamiento, administración, obtención en comodato y enajenación de bienes muebles e inmuebles; darlos en administración o tomar los en arriendo y, promoción de negocios en general.

Página: 2 de 9

Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbqdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En desarrollo del objeto social la sociedad podrá: (a) adquirir bienes muebles e inmuebles, cuya finalidad es: Venderlos, permutarlos, arrendarlos, darlos en comodato, gravarlos en prenda, hipoteca y anticresis, (b) Girar, otorgar, aceptar, garantizar o negociar títulos valores, así como comprarlos, revenderlos, 15ermutarlos o descontarlos, (c) adquirir, enajenar a titulo oneroso establecimientos de comercio, así como darlos en prenda, arrendamiento o en administración, (d) Celebrar negocios jurídicos con personas naturales y jurídicas, (e) Realizar labores de intermediación, celebrar contratos de comodato, comisión, agencia mercantil, preposición de corretaje y consignación de bienes muebles o inmuebles según sea el caso.

Adquirir cualquier título de patentes, marcas, dibujos industriales, y procedimientos de fabricación y explotarlos en cualquier forma y facilitarlos a otras personas naturales o jurídicas mediante el pago de regalías, participación, etc. Representar casas o firmas industriales y comerciales, nacionales o extranjeras, productoras o distribuidoras de mercancías y productos en general relacionado con este objeto social.

PARÁGRAFO. Por expreso mandato del articulo 5 numeral 5 de la ley 1258 de 2008, la sociedad está facultada para realizar cualquier acto licito de comercio o civil.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Asimismo, podrá realizar como objeto social el alquiler de vehículos convencionales, actividades de turismo y agencias de viajes, alquiler de vehículos convencionales con conductor o sin conductor; compra y venta de vehículos, importación de vehículos, importación de repuestos para vehículos, exportación de servicios vehiculares, subarriendo de cualquier clase de vehículos convencionales; celebrar contratos de asociación automotriz o de cualquier clase; transporte nacional de vehículos, prestación de servicio de guías turísticos bilingües, la sociedad podrá asociarse en forma temporal o permanente con otras sociedades que tengan un objeto social o parecido.

En desarrollo de esta actividad la sociedad podrá:

Página: 3 de 9

Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbqdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 1) Abrir sucursales, agencias o establecimientos de comercio dentro del país.
- 2) Adquirir en propiedad o en arriendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que puedan ser necesarios para desempeñar sus fines sociales, así como también gravar o hipotecar dichos bienes o muebles o inmuebles.
- 3) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias de sus objetos.
- 4) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos.
- 5) Transigir, desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros o de amigables compradores en las cuestiones que tenga interés.
- 6) Participar como oferente en licitaciones públicas, privadas, concursos o invitaciones cuyo objeto sea contratar bienes o servicios relacionados con su objeto social de acuerdo a los estatutos,
- 7) Celebrar toda clase de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos típicos o atípicos en tanto correspondan o tengan relación con el desarrollo social.
- 8) Adquirir o conceder franquicias que estén relacionadas con su objeto social, se entenderán incluidos en el objeto los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas a la existencia y actividad de la sociedad, así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita en Colombia.
- 9) En general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor : \$100.000.000,00 No. de acciones : 100,00

Valor Nominal : \$1.000.000,00

Página: 4 de 9

Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbqdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor Nominal : \$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO

 Valor
 : \$100.000.000,00

 No. de acciones
 : 100,00

 Valor Nominal
 : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL:

Página: 5 de 9

Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbqdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL NICOLE CANO ROLDAN 43.985.049
DESIGNACION

Por Documento Privado del 17 de julio de 2017, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 25 de agosto de 2017, en el libro 9, bajo el número 20645

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

Acta No.1 del 02/12/2021 de Asamblea 37855 del 09/12/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4610 Actividad secundaria código CIIU: 6202 Otras actividades código CIIU: 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Página: 6 de 9

Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbgdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: PLAZA BLACK Matrícula No.: 21-520680-02

Fecha de Matrícula: 28 de Noviembre de 2011

Ultimo año renovado: 2023

Municipio:

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 25 A 1 A SUR 45 LOCAL 3592

PARQUE COMERCIAL EL TESORO MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: PLAZA BLACK PREMIUM

Matrícula No.: 21-719093-02

Fecha de Matrícula: 09 de Marzo de 2021

Ultimo año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 31 1 81

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Página: 7 de 9

Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbqdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$63,804,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4789

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	 •	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		 •	•	•	 •	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	 •	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		 • (•	• /	 • /	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	 •	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		 • (•	• /	 • /	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	 •	•	•	 •	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				•	•	•	•	•	•	•	•					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		 •	•		 	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				•	•	•	•	•	•	•	•					•	•	•	•		•	•		•	•	•	•			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		 •		•	 	•

Fecha de expedición: 14/06/2023 - 9:32:05 AM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039215 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdillljfflbqdaja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 9 de 9